



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con siete minutos del catorce de febrero de dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 50, fracción V, 55 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 44, 46, fracción I, 53, inciso A), 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral.

En uso de la voz el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose presentes las y los consejeros electorales:

Gabriela Williams Salazar	Presidenta de la Comisión
Carolina del Ángel Cruz	Integrante de la Comisión
Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
Bernardo Valle Monroy	Integrante de la Comisión

Asimismo, se informó sobre la presencia de las y los representantes de los Partidos Políticos:

C. Alberto Efraín García Corona	Representante Suplente del Partido Acción Nacional
C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. José Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Benjamín Jiménez Melo	Representante Suplente del Partido del Trabajo
C. Zuly Feria Valencia	Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
C. Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
C. Ramón Alfredo Sánchez Zepeda	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Juan Romero Tenorio	Representante Suplente de MORENA



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C. René Cervera Galán

Representante Propietario del Partido Humanista

Y en calidad de invitadas e invitados permanentes, se encontraron presentes las y los siguientes funcionarios

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández

Secretario Administrativo

Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Lic. Eber Darío Comonfort Palacios

Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

También, se encontraron presentes el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Licenciado Gustavo Uribe Robles y el Titular de la Contraloría General (actual Contraloría Interna), Licenciado Jorge Alberto Díazconti Villanueva; por lo anterior, declaró que existe el quórum requerido para sesionar.

Posteriormente el Secretario Técnico, comunicó sobre la ausencia justificada de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

La Presidenta de la Comisión, en uso de la voz, señaló que con fundamento en los artículos 46 fracciones V y IX; 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto Electoral, se declara abierta la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Debates.

Posteriormente, el Secretario Técnico dio lectura al orden día propuesto:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el treinta de enero de 2018.**
- 2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos.**
- 3. Presentación del Proyecto de "Lineamientos para los debates a celebrarse entre candidatas y candidatos a cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México".**
- 4. Presentación del proyecto de "Cronograma de Actividades de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México".**
- 5. Asuntos Generales.**



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por otra parte, la Presidenta de la Comisión, comentó que dicha sesión estaba siendo transmitida y difundida en *YouTube* y *Facebook live*.

Posteriormente, puso a consideración de las y los integrantes de ese órgano colegiado, el orden del día, y al no haber intervenciones, fue sometido a votación económica por el secretario técnico, siendo aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, consultó si se dispensa la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratarse, toda vez que fueron circulados con oportunidad a las y los integrantes de la Comisión, requiriendo a las y los integrantes de dicho órgano, que si estaban por la afirmativa, lo manifestarán levantando la mano, la cual fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión el primer asunto del Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el treinta de enero de 2018.

Para lo cual, puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el primer asunto del Orden Día, al no existir intervenciones; el Secretario Técnico, tomó la votación sobre el primer punto, solicitando a las y los integrantes de dicho órgano, que si estaban por la afirmativa, lo manifestarán levantando la mano, lo cual fue aprobado por unanimidad.

La Presidenta de la Comisión, en uso de la palabra, comentó que en virtud, de que la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión ha sido aprobada, instruyó al Secretario Técnico para que, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, realice las acciones conducentes para su publicación y difusión en el portal de Internet institucional.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión, dio cuenta con el siguiente asunto listado en el Orden del Día.

2 Presentación del Seguimiento de Acuerdos.

La Presidenta de la Comisión sometió a consideración de las y los integrantes el Seguimiento de Acuerdos.

Al no existir intervenciones, la Presidenta de la Comisión dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

3 Presentación del proyecto de "Lineamientos para los debates a celebrarse entre candidatas y candidatos a cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México".



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, comentó que solamente es la presentación del documento al que se alude, toda vez que se tienen que llevar a cabo las mesas de análisis a fin de atender las observaciones realizadas al mismo, y así poder obtener un documento final.

Asimismo, señaló que el documento, que es presentado a la Comisión plantea un escenario de organización de debates a cargo de este Instituto Electoral, el cual garantice que se afronte esta importante tarea de una manera ordenada y sistemática.

Como ya se ha tratado a la luz de otros documentos, el que se presenta parte de que este órgano electoral apruebe previamente tanto un calendario de debates, como las propuestas de formato a utilizarse, las sedes donde habrán de realizarse y los temas sobre los que versarán.

Ahora bien, a diferencia del Programa de Trabajo aprobado en la primera sesión extraordinaria de esta Comisión, que abarcó las líneas de acción a llevarse a cabo por este colegiado, los Lineamientos apuntalan con gran detalle las actividades específicas que implican la organización particular de cada uno de los debates a realizarse con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018, para los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, abarcando también las de mayoría relativa como las de representación proporcional.

Esto es así, dado que, sin obviar el gran número de debates a organizarse, se tiene claro que se trata de una actividad relevante que amerita una gran cercanía de este Instituto con las y los candidatos y/o sus representantes, por lo que en el proyecto se contempla desde la invitación que se extienda a cada una y uno de ellas y ellos, hasta su aceptación para debatir, así como las reuniones de trabajo que se celebrarán con ellas y ellos y/o sus representantes para detallar cada debate y llevarlos a buen puerto.

Por lo anterior, les reiteró que este documento, una vez aprobado, será el rector de los debates que este Instituto organizará para el actual proceso electoral, por lo que les solicitó a todas las y los integrantes de la Comisión, su análisis puntual, para que en caso de tener observaciones sobre el mismo, se puedan analizar y, en su caso, atender con la debida diligencia y oportunidad.

En uso de la palabra, el Representante del Partido de la Revolución Democrática, comentó que tenía observaciones a dichos Lineamientos, las cuales hará llegar por escrito a fin de que se impacten o se realicen las propuestas en el momento que se lleven a cabo las reuniones de las mesas de análisis.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, comentó que se elaborarán observaciones puntuales, mismas que se remitirán para que sean impactadas, y así obtener un nuevo documento, para que se discuta en las mesas de análisis; no obstante, adelantó que en los Lineamientos se indica la definición de "Representante o Representantes", a la cual realizará observaciones a efecto de que se incluya a las y los representantes de los partidos políticos además de las y los representantes nombrados por las candidaturas.

La Presidenta de la Comisión, en uso de la voz, comentó que las observaciones realizadas a los Lineamientos, serán discutidas en las mesas de análisis que previamente se han pactado, a fin de construir de manera colegiada dicho instrumento.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión, aclaró que conforme a la experiencia obtenida en 2014-2015, habrá un figura que es el llamado "Representante de la o el Candidato", que es la



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

persona que está en contacto directo con la o el candidato y es quien establece la estrategia y posicionamiento respecto del debate específico, y en los Lineamientos se contempla dicha situación; y que tal figura es independiente de las y los representantes de los partidos políticos, quienes también participan en las diferentes etapas de organización de los debates, de forma más genérica, así como en el seno de la Comisión y los trabajos que ésta realiza.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México, indicó que hay que definir las etapas, porque hay representantes que están en etapas diferentes y que pudieran a lo mejor seguir representando a sus candidatos y candidatas, por lo que se debería contemplar en las definiciones.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión comentó que se incorporará en los Lineamientos, la definición de "Representante de Partido" y "Representante de Candidatura".

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, se refirió al tema de las "Notificaciones", donde argumentó que las invitaciones al debate deben ser notificadas por escrito, y que en caso de que asista un solo candidato, ocupe el espacio para presentar su proyecto; también comentó que el formato debe ser flexible y abierto.

En uso de la palabra, el Representante del Partido Revolucionario Institucional, al respecto señaló que no está de acuerdo con lo manifestado por el Representante del Partido de la Revolución Democrática, toda vez que si se trata de un debate se requiere por lo menos a dos personas, de lo contrario sólo habría un único posicionamiento y sería un mero acto de campaña.

La Presidenta de la Comisión, en uso de la voz, refirió que para la organización de los debates éste Instituto debe tener una calendarización establecida, de lo contrario sería poco probable tener la capacidad logística y operativa para ello; sin embargo, se tiene que construir, por lo que en esta ocasión se partirá de las aceptaciones para debatir que se reciban, en las que se indique si se desea o no participar en las fechas y reglas previamente establecidas para ello.

El Representante del partido Movimiento Ciudadano, preguntó si se conoce el número de candidatos y candidatas independientes que participarán para la Jefatura de Gobierno y cuántos tienen la viabilidad de aparecer en la boleta, a fin de conocer los tiempos para los debates.

La Presidenta de la Comisión, en uso de la voz, indicó que hay solicitudes de registro para Jefatura de Gobierno de catorce candidaturas, sin embargo aún no se tiene el universo real de cuantas personas tendrían capacidad de no ser candidatos o candidatas.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico citó el artículo 409, fracción III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, a fin de esclarecer que los debates deberán contar con la participación de por lo menos dos de las y los candidatos que cuenten con registro para contender por el cargo de elección en cuestión. Lo anterior, a fin aclarar que no se puede llevar a cabo un debate, con la asistencia de un solo candidato.

El Representante del Partido Humanista, señaló que una vez que se haga la invitación, se determine el tiempo de respuesta para la misma.



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Presidenta de la Comisión, aludió que en el Lineamiento noveno, se contempla la aceptación para debatir bajo la organización del Instituto Electoral y deberá ser presentada por escrito por lo menos quince días antes de la fecha calendarizada.

El Secretario Técnico, comentó que se recibieron observaciones por parte de las Oficinas de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz y de la Contraloría General, mismas que son de forma y abonan a la claridad de los Lineamientos que nos ocupan.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión comentó que el plazo para entregar las observaciones es hasta el martes 20 de febrero, mismas que se harán llegar a la Secretaría Técnica de la Comisión.

En uso de la palabra, el Representante del partido Movimiento Ciudadano solicitó que se fuera sondeando los canales públicos del estado para facilitar a este Instituto Electoral la realización de los mismos como son: canal 21, canal 22, canal de la UNAM, canal del Congreso, canal 11.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta de la Comisión dio por presentados los Lineamientos de mérito y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión, dio cuenta con el siguiente asunto listado en el Orden del Día.

4. Presentación del proyecto de "Cronograma de Actividades de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México".

La Presidenta de la Comisión, en uso de la voz, comentó que el documento de mérito, recoge las inquietudes que tuvieron a bien formular las y los integrantes de esta Comisión, en la sesión pasada, en el punto relativo a su Programa de Trabajo, y expone de manera puntual las principales actividades a realizarse, señalándolas además de una manera clara y descriptiva, a pesar de ser un documento de corte ejecutivo, en apego a las solicitudes formuladas por las y los Consejeros Electorales.

El Secretario Técnico, indicó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, mismas que son de fondo a efecto de adicionar una cuarta Etapa relativa a los informes que esta Comisión debe presentar en cumplimiento a la normativa aplicable, así como diversas de forma que abonan a la mejor lectura y comprensión del documento.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta de la Comisión dio por presentado el citado Cronograma y solicitó al Secretario Técnico, que el mismo sea presentado ante el Consejo General, junto con el Programa de Trabajo de esta Comisión. Asimismo, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario Técnico dio cuenta con el siguiente asunto listado en el Orden del Día.

5. Asuntos Generales.



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Presidenta de la Comisión, preguntó a las y los integrantes de la Comisión si existe algún tema a ser tratado en el punto correspondiente a Asuntos Generales, y en su caso, por favor lo indicaran para que el Secretario Técnico realizara la anotación correspondiente.

Al no existir temas listados en el punto correspondiente a Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión le solicitó al Secretario Técnico dé cuenta con el siguiente Asunto listado en el orden del día.

En uso de la voz, el Secretario Técnico, informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **diecinueve horas con treinta minutos** del día de la fecha, la Presidenta de la Comisión dio por concluida la **Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C.E. Gabriela Williams Salazar
Presidenta de la Comisión

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Técnico de la Comisión

C.E. Carolina del Ángel Cruz
Integrante de la Comisión

C.E. Mauricio Huesca Rodríguez
Integrante de la Comisión

C.E. Bernardo Valle Monroy
Integrante de la Comisión